

AUTORIZACION

N.-567-8657

La Dirección de Avalúos, Catastros, Registros y Permisos Municipales, autoriza a **CALDERERO MENDOZA BLANCA FLOR** para que celebre escritura de parte de terreno su propiedad, ubicado en la Lotización Umiña, signado como lote 12, Manzana Q, de la Parroquia Manta del Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 2,00m - Calle 28

Atrás: 2,70m - Lote N. 13 de la misma Manzana

Costado Derecho: 20,00m - Lote N. 10 de la misma manzana

Costado izquierdo: Partiendo del frente hacia el fondo con 6,90m, de aquí gira hacia la izquierda con 0,70m, de este punto con giro hacia el fondo con 13,10m - Linderos en toda la extensión con Área Sobrante del Lote 12 Mz Q de propiedad de Calderero Mendoza Blanca Flor

Área total: 48,65m².

Manta. 29 de Noviembre del 2019

Arq. Jose Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS, REGISTROS Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se otorga exclusivamente para la unificación de propiedad adyacente; así mismo se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y ante la petición del interesado, después de haber realizado la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante del alcance o uso que se le dé al presente documento.

Elaborado por:	Arq. Robert Ortiz
Revisado por:	Arq. José Maldonado Cevallos
Revisado	Sr. Luis Lopez
Trámite:	567-8657

AUTORIZACIÓN

No. 092 - 8657

La Dirección de Avalúos, Catastros, Registros y Permisos Municipales aprueba la **UNIFICACIÓN** de 2 (Dos) lotes de terreno a favor de **CALDERERO MENDOZA BLANCA FLOR: el primer lote: 48,65m2**, de propiedad de Calderero Mendoza Blanca Flor de acuerdo a Subdivisión N. 567-8657 de 29/Nov./2019 de (Escritura inscrita 24/Septiembre/1979 y autorizada por la Notaría Tercera del cantón Manta el 29/Agosto/1979, signado como Lote 12 Mz. Q); **el segundo lote: 200,00m2**, de propiedad de Calderero Mendoza Blanca Flor con (Escritura inscrita 21/diciembre/1982 y autorizada por la Notaría Cuarta del cantón Manta el 06/Diciembre/1982, signado como lote 10 Mz. Q; predios ubicados en la Lotización Umiña, parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS y LINDEROS, primer lote: 48,65m2, de propiedad de Calderero Mendoza Blanca Flor de acuerdo a Subdivisión N. 567-8657 de 29/Nov./2019 de (Escritura inscrita 24/Septiembre/1979 y autorizada por la Notaría Tercera del cantón Manta el 29/Agosto/1979, signado como Lote 12 Mz. Q)

Frente: 2,00m - Calle 28

Atrás: 2,70m - Lote N. 13 de la misma Manzana

Costado Derecho: 20,00m - Lote N. 10 de la misma manzana

Costado izquierdo: Partiendo del frente hacia el fondo con 6,90m, de aquí gira hacia la izquierda con 0,70m, de este punto con giro hacia el fondo con 13,10m - Lindera en toda la extensión con Área Sobrante del Lote 12 Mz Q de propiedad de Calderero Mendoza Blanca Flor

Área total: 48,65m2.

MEDIDAS y LINDEROS, segundo lote: 200,00m2, de propiedad de Calderero Mendoza Blanca Flor con (Escritura inscrita 21/diciembre/1982 y autorizada por la Notaría Cuarta del cantón Manta el 06/Diciembre/1982, signado como lote 10 Mz. Q)

Frente: 10,00m - Calle N. 10

Atrás: 10,00m - Lote N. 11

Costado derecho: 20,00m - Lote N. 8

Costado izquierdo: 20,00m - Lote N. 12

Área Total: 200,00m2

MEDIDAS y LINDEROS DE LOS DOS (2) LOTES DE TERRENO UNIFICADOS A FAVOR DE CALDERERO MENDOZA BLANCA FLOR : 248,65M2.

Frente: 12,00m - Calle 28

Atrás: 12,70m - Lote 11 y parte de Lote 13

Costado derecho: 20,00m - Lote 8

Costado izquierdo: Partiendo del frente hacia el fondo con 6,90m, de aquí gira hacia la izquierda con 0,70m, de este punto con giro hacia el fondo con 13,10m - Lindera en toda la extensión con Área Sobrante del Lote 12 Mz Q de propiedad de Calderero Mendoza Blanca Flor

Área Total: 248,65m2

Manta, 29 de noviembre del 2019

Arq. José Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS, REGISTROS Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación remitida para el trámite de avalúo y ante la petición del interesado, después de haber realizado la inspección en el lugar que indica de liberación municipal, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante del alcance o uso que se le dé al presente documento.

Elaborado por:	Arq. Robert Ortiz
Revisado	Sr. Luis Lopez
Trámite:	8657



No 567-8657

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de **CALDERERO MENDOZA BLANCA FLOR**, ubicado en la Lotización Umiña, signado como Lote N. 12 de la Manzana Q de la Parroquia Manta del Cantón Manta, con clave catastral # 1-08-25-25-000, ficha Registral 47784, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compra-venta autorizada en la Notaria Tercera del Cantón Manta el 29 de agosto de 1979 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 24 de septiembre de 1979. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 10,00m. - Linderando con Calle Planificada.
Por atrás: 10,00m - Lote N. 13 de la misma Manzana
Por un Costado: 20,00m - Lote N. 10 de la misma manzana
Por el Otro Costado: 20,00m - Lote 14 de la misma manzana
Área total: 200,00m².

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN REGISTRO DE PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR FAVOR DE CALDERERO MENDOZA BLANCA FLOR: 48,65m² (Parte Lote 12 de la Manzana Q, Lotización Umiña).

Frente: 2,00m - Calle 28
Atrás: 2,70m - Lote N. 13 de la misma Manzana
Costado Derecho: 20,00m - Lote N. 10 de la misma manzana
Costado izquierdo: Partiendo del frente hacia el fondo con 6,90m, de aquí gira hacia la izquierda con 0,70m, de este punto con giro hacia el fondo con 13,10m - Lindera en toda la extensión con Área Sobrante del Lote 12 Mz Q de propiedad de Calderero Mendoza Blanca Flor
Área total: 48,65m².

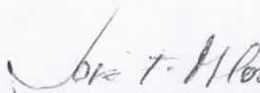
Área de menor cabida autorizada para unificarse al predio de Calderero Mendoza Blanca Flor, signado como Lote 10 de la Manzana Q

AREA SOBRANTE A FAVOR DE CALDERERO MENDOZA BLANCA FLOR: 151,35m². (Parte Lote 12 de la Manzana Q, Lotización Umiña).

Frente: 8,00m - Calle 28
Atrás: 7,30m - Lote N. 13 de la misma Manzana
Costado Derecho: Partiendo del frente hacia el fondo con 6,90m, de aquí gira hacia la izquierda con 0,70m, de este punto con giro hacia el fondo con 13,10m - Lindera en toda la extensión con Área autorizada a Calderero Mendoza Blanca Flor para unificación de propiedad.
Costado izquierdo: 20,00m - Lote 14 de la misma manzana
Área total: 151,35m².

El presente se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 29 de Noviembre del 2019


Arq. Jose Maldonado

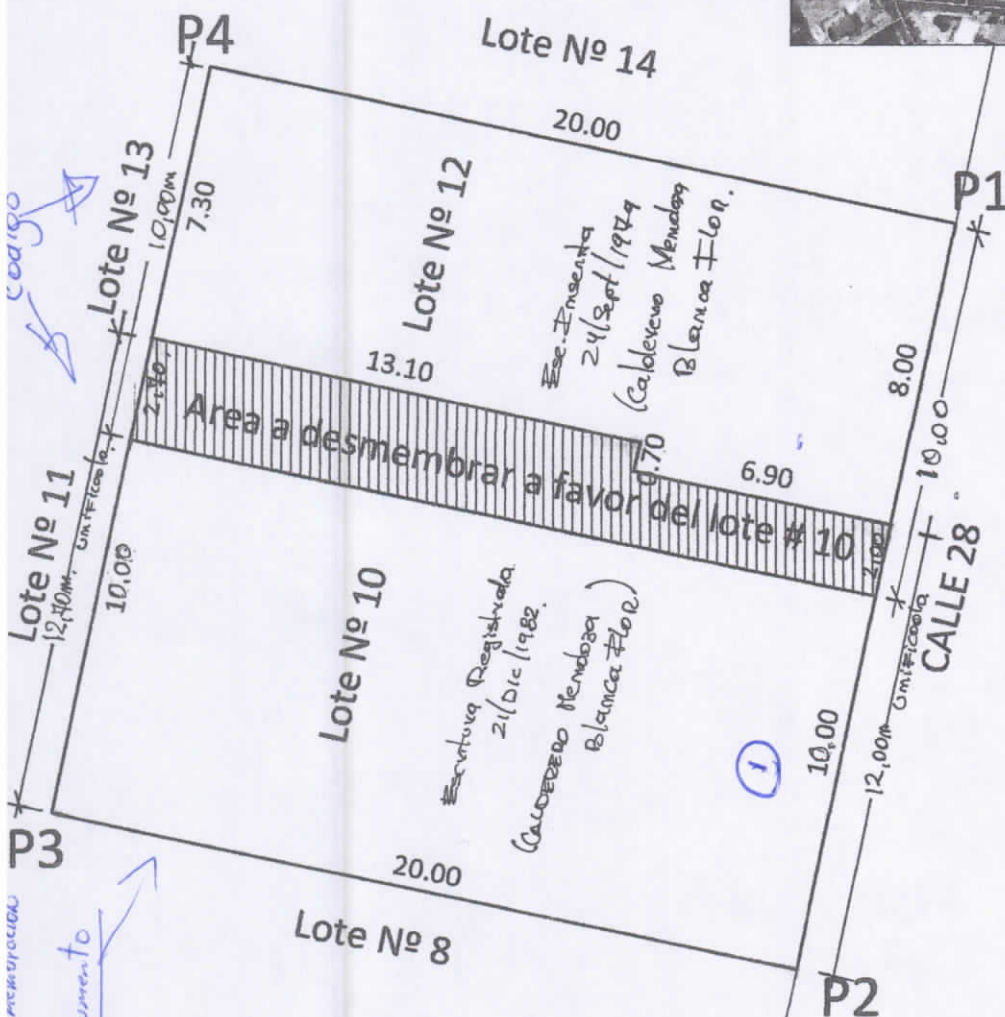
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS, REGISTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.



Elaborado por:	Arq. Robert Ortiz
Revisado por:	Sr. Luis Lopez
Trámite:	567-8657



LOTIZACION: UMIÑA
PARROQUIA: MANTA
CANTON: MANTA



MEMBRACION Y UNIFICACION

1:200

RESUMEN DE AREAS

E N° 10	200.00 m ²
ESMEMBRAR A FAVOR DEL LOTE N° 10	48.65 m ²
AL LOTE N° 10	248.65 m ²
FRANTE LOTE N° 12	151.35 m ²

CES	COORDENADAS	
	X (m)	Y(m)
	529012.44	9895487.60
	529008.32	9895468.03
	528988.75	9895472.16
	528992.87	9895491.73

PROYECCION CARTOGRAFICA: UTM

PROPIETARIA:

SRA. BLANCA FLOR CALDERERO MENDOZA

CONTIENE:

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

REALIZADO POR:

ESCALA

1:200

UBICACION: LOTIZACION UMIÑA
MZ "Q" LOT. 10 y 12

PARROQUIA: MANTA

CANTON: MANTA

PROVINCIA: MANABÍ

FECHA:

OCTUBRE / 2019

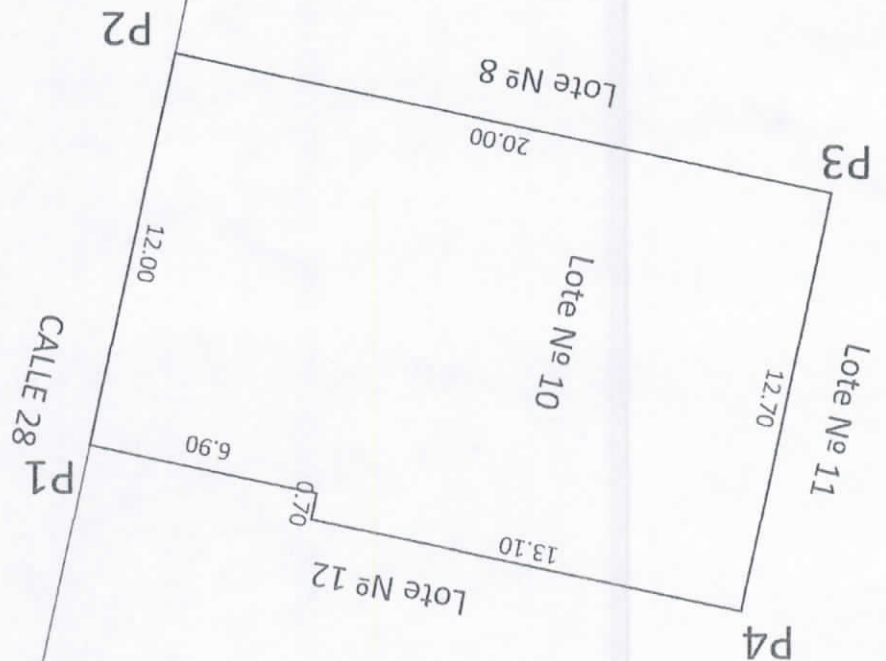
MAQUAS CON GPS

COORDENADAS		VERTICES	
P1	529010.78	X (m)	9895479.70
P2	529009.23	Y (m)	9895468.25
P3	528989.21		9895472.01
P4	528991.37		9895484.58

DATOS TOMADOS CON GPS
 PROYECCION CARTOGRAFICA: UTM
 ZONA: 17 SUR
 DATUM: WGS 84

RESUMEN DE AREAS	
AREA LOTE Nº 10	248.65 m2

ESCALA
 LOTE Nº 10 UNIFICADO
 1:200



LOTIZACION: UMIÑA
 PARROQUIA: MANTA
 CANTON: MANTA



PROPIETARIA:
 SRA. BLANCA FLOR CALDERERO MENDOZA

CONTIENE:
 LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

ESCALA
 1:200

UBICACION: LOTIZACION UMIÑA
 M2 "Q" LOT. 10 Y 12
 PARROQUIA: MANTA

CANTON: MANTA
 PROVINCIA: MANABÍ

FECHA: OCTUBRE / 2019

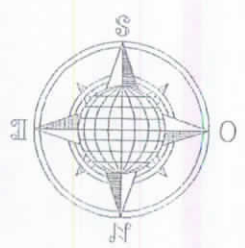
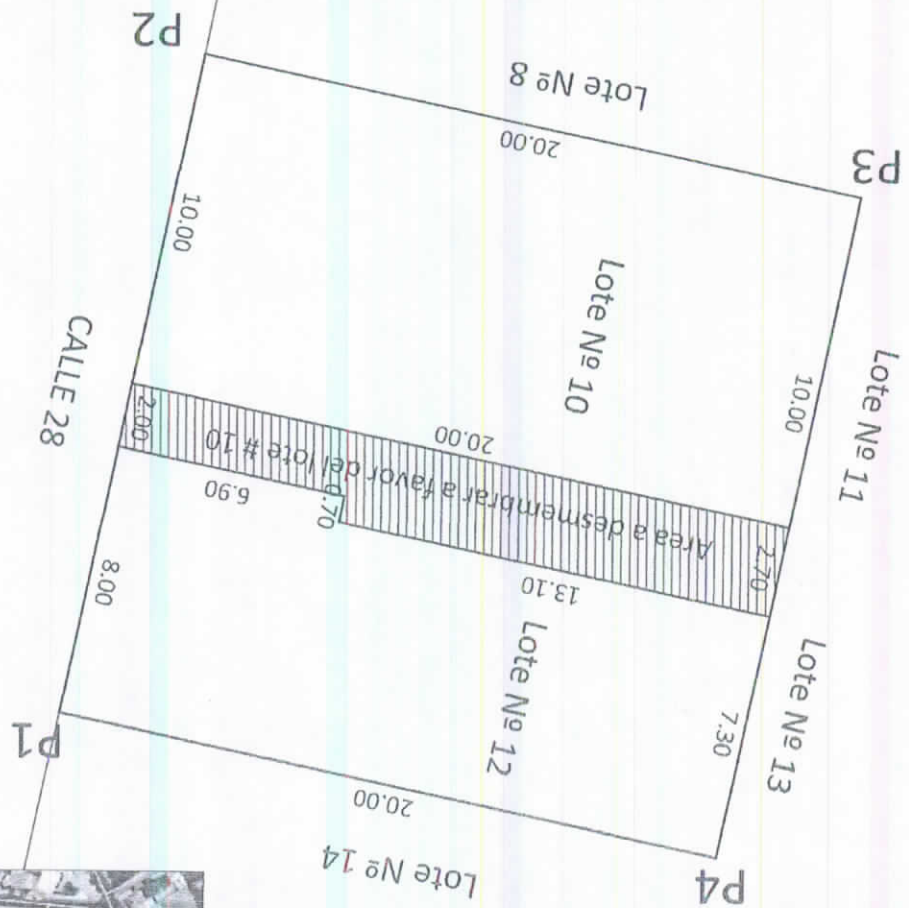
AREA TOTAL: 400.00 m2

REALIZADO POR:
 ARQ. ALIN SILVA ENRIQUEZ
 MATRICULA C.A.E.M - 127

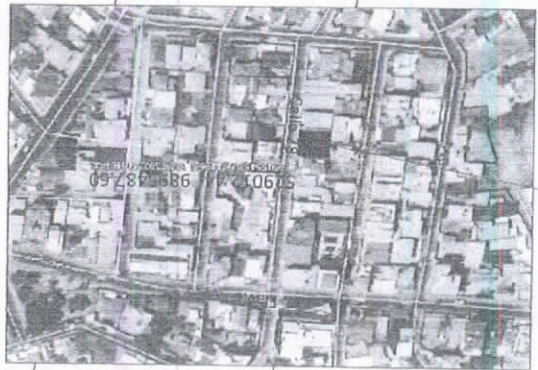
VERTICES		COORDENADAS	
P1	529012.44	X (m)	9895487.60
P2	529009.23	Y (m)	9895468.25
P3	528989.21		9895472.01
P4	528992.94		9895491.71

RESUMEN DE AREAS	
AREA LOTE Nº 10	200.00 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL LOTE Nº 10	48.65 m2
AREA TOTAL LOTE Nº 10	248.65 m2
AREA SOBRIANTE LOTE Nº 12	151.35 m2

ESCALA 1:200
 DESMEMBRACION Y UNIFICACION



LOTIZACION: UMIÑA
 PARROQUIA: MANTA
 CANTON: MANTA



PROPIETARIA: SRA. BLANCA FLOR CALDERERO MENDOZA

CONTENI: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

REAIZADO POR: ARQ. STANLEY SILVA ENRIQUEZ
 MATRICULA C.A.E.M - 127

ESCALA 1:200

UBICACION: LOTIZACION UMIÑA
 MZ "Q" LOT. 10 Y 12

PARROQUIA: MANTA

CANTON: MANTA

PROVINCIA: MANABÍ

FECHA: OCTUBRE / 2019

AREA TOTAL: 400.00 m2

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

	2	3	4	5	6
ZONA	1	0	8	2	5
SECCION	2	5	2	6	
MANZANA					
LOTES					
PROPIETARIO					
NO INSCRITO					

DATOS GENERALES

7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

8 ☐ ZONA HOMOGENEA

9 ☐ ZONA SEGUN VALOR

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N° _____

DIRECCION _____

Barrio _____

Lotizaciones Unidas _____

Calle Manzana 8 Parte del lote 12 _____

Mz _____ lote _____

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTE	(11)	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

9 ACCESO AL LOTE

1	LOTE INTERIOR
2	POR PASAD. PEATONAL
3	POR PASAD. VEHICULAR
4	POR CALLE
5	POR AVENIDA
6	POR EL MALECON
7	POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL

	1	2	3	4	5
TIERRA	☐	☐	☐	☐	☐
LASTRE	☐	☐	☐	☐	☐
PIEDRA DE RIO	☐	☐	☐	☐	☐
ADOQUIN	☐	☐	☐	☐	☐
ASfalto o cemento	☒	☐	☐	☐	☐

	1	2	3
ACERA			
ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO			
DE ADOQUIN O BALDOSA			☒

REDES PUBLICAS EN LA VIA

1	NO EXISTE
2	SI EXISTE

1	☐	NO EXISTE
2	☒	SI EXISTE

17) ENERGIA ELECTRICA

1		NO EXISTE
2		SI EXISTE RED AEREA
3	☒	SI EXISTE RED SUBTERRANEA

1	☐	NO EXISTE
2	☐	INCADDESCENTE
3	☒	DE SODIO O MERCURIO

DEBEVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIVA DE ACESO

(19)	SOBRE LA RASANTE	*			METROS
	BAJO LA RASANTE	-			

CERRAMIENTO	HORMIGON ARMADO	
	MADERA	
	CAÑA	
	OTRO	

SERVICIOS DEL LOTE

1		NO EXISTE
2	☒	SI EXISTE

21	DESAGUES	1	☐	NO EXISTE
		2	☒	SI EXISTE

22	ELECTRICIDAD	1	☐	NO EXISTE
		2	☒	SI EXISTE

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE

23 AREA SIN DECIMALES

24 PERIMETRO

			5	6,00

25 LONGITUD DEL FRENTE

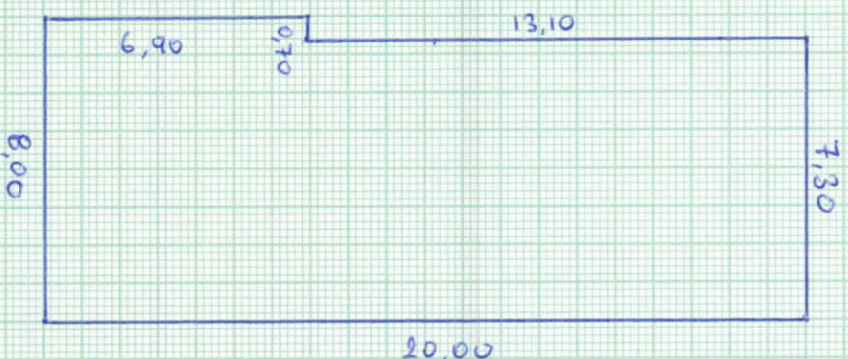
				8
--	--	--	--	---

100

26

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27	SIN EDIFICACION	1	☐
	CON EDIFICACION	2	☒

30 NUMERO DE BLOQUES
TERMINADOS 1

OSN NIS

28 CONSTRUCCION 2 ☐

OTRO USO ☐ 3 ☐

CIRRO DSO

31 NUMERO DE BLOQUES
EN CONSTRUCCION

(32) TOTAL DE BLOQUES	1
-----------------------	---

OBSERVACIONES:

SE DESPENSADA DEL
CODIGO 1-08-25-25-000
SERVICIO AUTORIZACION
567-8657 DE FECHA
29-NOV-2019

MODO DE PROPIEDAD

1	UN SOLO PROPIETARIO
2	HERENCIA INDIVISA
3	VARIOS PROPIETARIOS

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible][illegible]